

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

- 9684** *Resolución de 5 de julio de 2018, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 177/2018, interpuesto ante el Tribunal Supremo, Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera del Tribunal Supremo, Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, contra la Orden ETU/615/2017, de 27 de junio, que determina el procedimiento de asignación de régimen retributivo específico los parámetros retributivos y demás aspectos que serán de aplicación para el cupo de 3.000 MW de potencia instalada.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 5 de julio de 2018.—La Subsecretaria para la Transición Ecológica, Juana María Lázaro Ruiz.